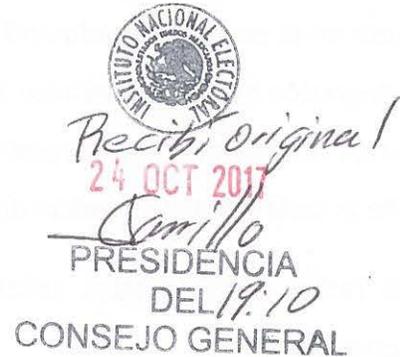


Ciudad de México, a 24 de octubre de 2017

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE



Fundamento

Artículos 41, base V, Apartado C, segundo párrafo, inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 55, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Solicitud

Con base en lo anterior, solicitamos poner a consideración de nuestro máximo órgano de dirección, la solicitud del ejercicio de la facultad de asunción parcial para que sea el Instituto Nacional Electoral la autoridad responsable de realizar los Conteos Rápidos para las elecciones de Gobernador en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de Jefe de Gobierno en la Ciudad de México.

Razón esencial

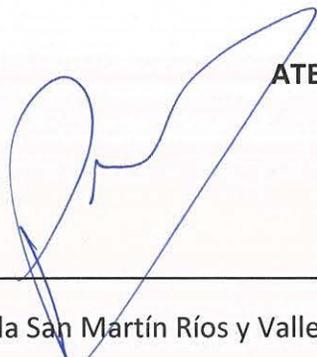
Será la primera ocasión en que se realicen conteos rápidos en elecciones locales de Gobernador concurrentes con una federal para elegir Presidente de la República. La realización de éstos implican complejidades logísticas, que deben atenderse mediante esquemas operativos uniformes para la recolección, transmisión y captura de datos; así como la determinación de una metodología y diseño de muestra estadística de las casillas que generarán la información para construir los rangos de votación. Estas actividades son

realizadas por un comité técnico de especialistas, por lo que se propone que sea el INE, con base en la experiencia adquirida en los pasados procesos electorales, quien determine la integración del Comité Técnico Asesor, grupo de especialistas que a su vez coordinarán que en las nueve entidades federativas se mantenga la misma metodología, garantizando con ello la certeza en la ejecución de esta actividad, así como en los propios resultados.

En razón de lo anterior, solicitamos que de inmediato, se instaure el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

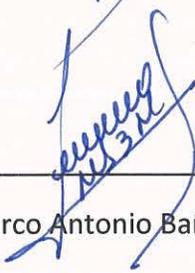
ATENTAMENTE



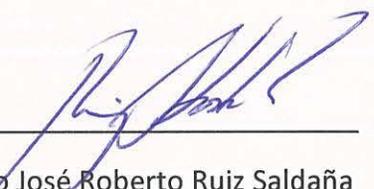
Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles



Consejera Dania Paola Ravel Cuevas



Consejero Marco Antonio Baños Martínez



Consejero José Roberto Ruiz Saldaña

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del INE. Presente.